

POR LA FRATERNIDAD NORMALISTA EN UNA CULTURA DE PAZ Y RESPETO

Frente a los lamentables acontecimientos ocurridos recientemente en los "cursos de inducción", "actividades de iniciación", "semanas de adaptación", "semanas de prueba", "semanas de socialización", "semanas de ambientación" o "novatadas", organizados por estudiantes de Escuelas Normales, como parte de una "tradición" que humilla, maltrata, amedrenta y somete a los alumnos de nuevo ingreso, siendo acciones delictivas que violentan los derechos humanos de estas personas y los excluyen de una educación digna y de calidad; el Mecanismo de Coordinación Nacional integrado por las autoridades de educación normal de todo el país, acuerda emitir la siguiente:

DECLARACIÓN

1. El normalismo debe desarrollar entre los estudiantes, sus compañeros y toda la comunidad educativa, las competencias para una convivencia solidaria y cívica.
2. La Educación es fundamental para hacer efectivo y universal el respeto a la dignidad y los derechos humanos de todas las personas.
3. Educar es humanizar y civilizar, es ampliar el reconocimiento de igual valor en todas las personas y su derecho a vivir en libertad y ser felices.
4. La violencia no es una tradición: es una tragedia, es causa y efecto de la desigualdad y el atraso. Superar la violencia es un reto insoslayable para las instituciones formadoras de docentes.
5. La violencia es un asunto público que debe ser observado, condenado y prevenido desde las Escuelas Normales y por cada docente de México.
6. Los valores se enseñan desde la convicción, la práctica y el ejemplo porque nadie puede dar lo que no tiene, ni enseñar lo que ignora.

Por todo lo anterior, las autoridades educativas de educación normal de las entidades de todo el país:

ACORDAMOS

Asumir con la firma de esta declaración un compromiso amplio y permanente para erradicar la violencia, las vejaciones, los maltratos, los actos de crueldad, las acciones delictivas, y los abusos como prácticas cotidianas en el interior de las Escuelas Normales, bajo cualquier pretexto. Para lograrlo generaremos políticas, programas y normas eficaces para promover los derechos humanos y la cultura de la paz. Por lo que dejamos de manifiesto de manera determinante: **"prohibir estrictamente los "cursos de inducción", "actividades de iniciación", "semanas de adaptación", "semanas de prueba", "semanas de socialización", "semanas de ambientación" o "novatadas", y cualquier acto de violencia física o psicológica que atente contra la integridad de los estudiantes de las Escuelas Normales".**

El Mecanismo de Coordinación Nacional, externa sus condolencias y solidaridad a las familias afectadas por estas acciones, en especial a las familias de los jóvenes estudiantes Ronaldo Mojica Morales y José Luis Hernández Espinosa, quienes perdieron la vida como consecuencia de estos actos atroces.

El cambio de la educación no es opcional. Hoy lo hacemos por decisión, por los valores y las aspiraciones congruentes con los desafíos y las oportunidades de nuestro país, hilvanadas con la misión de educar.

Pátzcuaro, Michoacán, 17 de agosto de 2018